

en el pago de Velochique, en su mayor parte arenado por los arrastres de la rambla; con 7 áreas y 87 centiáreas, igual á 9 cuerdas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Ana García Llorente.

Tipo mínimo de oferta, 60 pesetas.

Número 829 del inventario.—Un trozo de tierra de riego y secano, el primero de una superficie de 2 áreas y 62 y media centiáreas, equivalentes á 3 cuerdas, y el secano 21 áreas, equivalentes á 9 celemines, con algunos árboles frutales, pago de Forragín; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego García García.

Tipo mínimo de oferta, 120 pesetas.

Número 821 del inventario.—Un trozo de tierra preparado para recibir el riego, con una arboliza al lado Sur, paraje de Alipiana, ocupando una superficie la parte arreglada de 6 áreas y 12 y media centiáreas y la arboleja 7 áreas y 42 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Rafael García Agüero.

Tipo mínimo de oferta, 135 pesetas.

Número 830 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, donde arraigan cuatro olivos y sus granadas, en el sitio de los Picazos, de dicho pueblo, con una extensión de 22 áreas y 75 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de María Bernabé García.

Tipo mínimo de oferta, 37 pesetas y 50 céntimos.

Finca urbana.

Número 831 del inventario.—Una casa en la calle de la Trinidad Antigua, núm. 9, de esta villa, con varias habitaciones en que está dividida, y una superficie de 183 metros cuadrados; adjudicada al Estado por débitos de contribución de María García García.

Tipo mínimo de oferta, 225 pesetas.

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Serón.

FINCAS RUSTICAS.—MENOR CUANTIA

SUBASTA ABIERTA

Número 702 del inventario.—Un trance de tierra de riego, de tercera clase, en el pago del Reconco, de dicho pueblo.

De cabida un cuartillo del marco real, equivalente á 1 área y 34 centiáreas.

Otro trozo de tierra de riego, de tercera clase, en el pago del Reconco, de dicho término.

De cabida 1 celemín y 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 8 áreas y 6 centiáreas.

Otro trozo de terreno de riego, de tercera clase, en dicho pago y pueblo.

De cabida 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 2 áreas y 69 centiáreas; adjudicados al Estado por débitos de contribución de José Antonio Cano Herrero.

Tipo mínimo de oferta, 27 pesetas.

Número 711 del inventario.—Un pedazo de terreno, que fué de riego, en el pago de las Quesadas y Quemadas, de tercera clase.

De cabida 2 celemines del marco real, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas.

Otro trozo de terreno en el pago de las Quesadas, que fué de riego.

De cabida 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 8 áreas y 69 centiáreas; adjudicados al Estado por débitos de contribución de Antonio Cano Martínez.

Tipo mínimo de oferta, 10 pesetas y 20 céntimos.

TERMINO MUNICIPAL DE ALCONTAR

Fincas rústicas.

Número 815 del inventario.—Un trance de tierra de secano, de segunda clase, en el paraje de la Solana de Aldeire, con 3 fanegas del marco real, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas.